



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2000-01-52

Yo, Zayda Rojas González, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2001, aprobó el **CALENDARIO ACADÉMICO DE VERANO 2001 (mayo 31 – junio 28)** de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Véase Calendario Adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Arecibo, Puerto Rico, hoy tres de abril de dos mil uno.

Zayda Rojas González
Zayda Rojas González
Secretaria Administrativa

mfg

Anejo

José I. García Firpi
Vo. Bo. Josefa I. García Firpi, Ph. D.
Rectora



Calendario Académico – Verano 2001 mayo 31 – junio 28 de 2001

29 mayo (martes)	Matrícula de los estudiantes que hicieron pre-matrícula para Verano (Horario 9:00 a.m. a 3:00 p.m.)
30 mayo (miércoles)	Fecha límite para confirmar pre-matrícula. De no hacerlo, se cancelarán sus cursos. 12:00 m
31 mayo (jueves)	Comienzo de Clases Período de cambios en el Programa Fecha límite para pagar con recargo. De no pagar la matrícula se cancelarán sus cursos.
6 junio (miércoles)	Termina período para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados.
15 junio (viernes)	Último día para radicar bajas parciales en la Oficina de Registraduría.
22 junio (viernes)	Último día de clases y último día para radicar bajas totales en la Oficina de Registraduría.
26 junio (martes)	Período de exámenes finales.
28 junio (jueves)	Vence período para entregar los informes de calificaciones finales a la Oficina de Registraduría en o antes de las 12:00 m

Nota: Durante los 18 días de esta sesión las clases se reunirán 2 horas y 30 minutos diariamente, esto aplica a cursos de 3 créditos.


